

**SESIÓN ORDINARIA N°1/2018
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

10 DE ENERO DE 2018

Fecha: 10 de enero de 2018
Inicio: 09:00 horas
Término: 14:00 horas
Lugar: Avenida Apoquindo N° 4501, Piso 18, Las Condes

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Señor Germán Henríquez Véliz
2. Sra. Pilar Bravo Rivera
3. Señor Andrés Alonso Rivas
4. Señor Claudio Espinoza Moraga
5. Señor Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Germán Henríquez Véliz en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala el señor Cristián Poblete C., Abogado del Consejo Directivo y Secretario de la presente sesión.

TABLA:

1. **Aprobación Actas Sesiones del Consejo Directivo.**
2. **Cuenta Presidencia.**
3. **Cuenta Consejeros.**
4. **Cuenta Comités del Consejo Directivo.**
5. **Fecha Sesión Ordinaria de febrero 2018.**
6. **Agenda Anual del Consejo Directivo.**
7. **Evaluación Director Ejecutivo.**
8. **Asesoría Estrategia Comunicaciones Externas y Relaciones Institucionales.**
9. **Designación representante Coordinador. Comité Artículo 108° LGSE.**
10. **Encuesta Satisfacción de Clientes y Plan de Trabajo.**
11. **Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad**
12. **Estudio de Descriptores, Valorización de Cargos y Compensaciones.**



1

13. **Autorización Proyecto Sistema de Lectura Remota de Protecciones.**
14. **Cuenta Director Ejecutivo.**
15. **Varios.**

1. Aprobación Actas Sesiones del Consejo Directivo.

Se someten a aprobación las actas de las sesiones del Consejo Directivo OR. -12-2017, EX.-12-2017 y EX.-13-2017. Se aprueban y firman las actas sometidas a aprobación en la presente sesión ordinaria.

2. Cuenta Presidencia.

Plan de Expansión Anual de la Transmisión

El Presidente da cuenta de la asistencia a la reunión realizada por la Comisión Nacional de Energía con motivo del Plan de Expansión Anual de la Transmisión, ocasión a la que asistió acompañado de la Consejera señora Bravo, Consejero señor Alonso, el Director Ejecutivo señor Salazar y el Gerente de Planificación de la Transmisión señor Araneda.

Presupuesto 2018

El señor Presidente señala que, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución Exenta 333, de 2017, que fija normas para la formulación y control de la ejecución del presupuesto del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, especialmente para el año 2018, entre los antecedentes que deben ser acompañados a dicho presupuesto se encuentra un estudio que fundamente la estructura y dotación del organismo.

En el marco anterior, da cuenta el señor Presidente de la remisión a la Comisión Nacional de Energía del “Estudio de Estructura Institucional y Dotación” del Coordinador Eléctrico Nacional desarrollado por el Centro de Sistemas Públicos del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. En la ocasión se señaló a la autoridad que en atención a que las conclusiones generales del estudio indican que la estructura remitida en su oportunidad en relación con el año 2018 es similar a la que resulta del estudio, por el momento, no se vislumbra la necesidad de hacer algún ajuste presupuestario.

Q. 
2


3. Cuenta Consejeros.

El señor Peralta da cuenta de una invitación del Centro de Estudios Públicos (CEP) para el día 24 de enero con motivo del lanzamiento del libro “Energías Renovables en Chile: Hacia una inserción eficiente en la matriz eléctrica”, en el cual participó como autor junto a otros 6 profesionales y académicos del sector eléctrico nacional. El señor Peralta hace notar que su contribución fue en el ámbito de lo técnico y que sus aportes y puntos de vista plasmados en el libro no representan necesariamente las opiniones del Coordinador Eléctrico Nacional, su Presidente o Consejeros individuales y no son vinculantes para el Coordinador..

4. Cuenta Comités del Consejo Directivo.

El señor Presidente indica que las respectivas cuentas de los Comités ya fueron remitidas a los señores Consejeros de forma previa a la presente sesión ordinaria. En consecuencia, cada Consejero ha tomado conocimiento detallado del trabajo realizado por los Comités durante el período informado, no siendo necesario describirlos en la sesión. Sin perjuicio de lo anterior, indica que, para efectos de disponer de información completa en la presente acta, se resumirán en ella los aspectos destacables de lo tratado en cada uno de los Comités.

Comité de Operación del Sistema Eléctrico

El señor Peralta señala que el miércoles 27 de diciembre se realizó la reunión mensual del Comité de Operación del Sistema Eléctrico, en la cual se trataron las siguientes materias:

Operación del Sistema Eléctrico

Indica que en la ocasión el señor Huber, Gerente de Operación, dio cuenta de los hechos relevantes de la operación del sistema eléctrico nacional en el último mes.

Seguridad de Abastecimiento del Sistema

Indica que el señor Huber presentó la situación de abastecimiento del sistema indicando que no se observa déficit de suministro en el periodo observado de un año para los escenarios analizados.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the number 3 and several initials.

Se presentó la energía embalsada histórica, los costos marginales proyectados y la probabilidad de excedencia cuyo valor acumulado al 15 de diciembre es de 82%.

Con relación al pronóstico de deshielo, el señor Huber indicó que, según el pronóstico de fines de noviembre de 2017, durante el período octubre–marzo 2018 se tendría disponible un afluente de energía hidráulica para el sistema de 11.555 GWh.

Agrega que el señor Huber presentó los resultados preliminares del análisis de sensibilidad del estudio de abastecimiento que considera indisponibilidad total de las centrales carboneras en el sistema nacional a partir de abril de 2018 sin considerar restricciones operativas, logísticas y de seguridad. El Comité solicitó al DE preparar un plan de trabajo para el próximo Comité para elaborar un estudio más profundo y detallado sobre la indisponibilidad de las centrales a carbón para el mediano y largo plazo considerando restricciones de todo tipo.

El señor Peralta señala que durante el Comité el señor Huber dio respuesta a las consultas del Consejo en relación con el nuevo acuerdo de operación y recuperación del lago Laja, que complementa el convenio de 1958, firmado el 16 de noviembre de 2017 entre la Dirección Nacional de Obras Hidráulicas (DOH) y ENEL Generación Chile S.A. Se comentó que el nuevo convenio otorga más flexibilidad al parque generador y que se eliminan las economías interanuales. Por último, se indicó que es necesario modificar los modelos de programación para incorporar las nuevas restricciones para lo cual se está a la búsqueda de consultores que puedan apoyar en dicho proceso.

Interconexión Eléctrica SIC-SING

Indica el señor Peralta que el señor Huber presentó el cronograma actualizado de la puesta en servicio de las obras de interconexión entregado por los Coordinados y dio cuenta del avance de los estudios del proyecto, realizados tanto por el Coordinador como por los Coordinados.

Respecto del informe final del estudio de resonancia subsíncrona, el señor Huber comentó que éste será finalizado durante la presente semana, pero que los resultados preliminares confirman los riesgos en la fase uno para las centrales Guacolda y Angamos en ciertas condiciones de operación. Se indica que se requerirá a los Coordinados equipar sus centrales con protecciones u otro equipamiento para eliminar el riesgo de RSS.

Handwritten signatures and initials:
A. Peralta
4
J
J

A continuación, el señor Huber presentó las condiciones de operación del sistema eléctrico nacional post interconexión SIC-SING. Se presentó un análisis sobre las oscilaciones de potencia inter-área con bajo amortiguamiento observadas en el sistema norte 220kV.

Se informó que el fenómeno oscilatorio continuará en observación con mediciones adicionales en las plantas generadoras para identificar la raíz del problema y sintonizar los PSS que corresponda.

Adicionalmente, se trabajará en la elaboración de un plan de validación de modelos dinámicos de componentes del sistema eléctrico en la herramienta Digsilent para el año 2018, a fin de replicar correctamente los fenómenos eléctricos reales observados en terreno.

El señor Peralta señala que el señor Huber indicó respecto de la aprobación de la entrada en operación de la línea 500kV de TEN, que el Depto. de Proyectos se encuentra revisando la información entregada por el Coordinado y que, en base a los estudios realizados, se mantiene la instrucción de operar con la compensación serie puenteadas.

Sobre esta última, se considera que, dado que las pruebas y energización de los equipos se realizaron antes de la interconexión, la entrada en operación se podría otorgar.

El Director Ejecutivo informará al Consejo los criterios con que se otorgará la entrada en operación de la línea 500kV de TEN incluyendo la compensación serie.

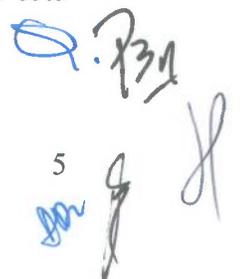
Infraestructura Crítica

Da cuenta el señor Peralta que durante el Comité el señor Huber comentó sobre el estado y avance de la licitación para el sistema SLRP la cual debe ser aprobada por el Consejo dado el elevado monto a adjudicar.

La aprobación de la licitación del sistema SLRP se incorporó en la tabla de la presente sesión ordinaria.

Comité de Seguridad

Indica el señor Peralta que en el Comité el señor Director Ejecutivo indicó que continúa el trabajo de acuerdo con lo programado y no hay hechos relevantes que informar en esta materia.



5

Auditorías Técnicas

Señala el señor Peralta que, en materia de auditorías técnicas correctivas, el señor Huber presentó los avances de las auditorías de protecciones de las SS/EE Zaldívar, Cardones y Maitencillo.

Indicadores de Gestión para la Operación

Indica que el señor Director Ejecutivo presentó los resultados de los KPIs al mes de noviembre asociados a la Operación. El señor Peralta comentó que hubo un cambio en la metodología de cálculo del indicador KPI 1.7, Costo de Operación del Sistema (OE1), y que el cambio de metodología, si bien puede ser justificada, requiere de un cambio en el valor del objetivo que sea consistente con el método de cálculo, por lo que se debe corregir para el año 2018.

Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría

La señora Bravo señala que el día 28 de diciembre se realizó la reunión mensual del Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría, en la cual se trataron las siguientes materias:

Control de Gestión

Indica la señora Bravo que, respecto de la Auditoría Externa, ésta se está realizando en tiempo y forma. La entrega del informe preliminar será el día 29 de diciembre. Los Informes finales deben ser emitidos el 29-ene-18 (Indicadores de Gestión) y el 12-feb-18 (EEFF y Ejecución Presupuestaria).

Control de Riesgos

Cuenta estatus Asesoría de Cumplimiento

Se encuentra pendiente la publicación de la Política de Cumplimiento Normativo. Se dispone que es necesario la emisión de un comunicado para dar cuenta de las políticas que se han implementado durante el año y especialmente de la política de cumplimiento normativo, por ser parte del modelo de cumplimiento.

Q.
P31
6
pr g J

Respecto de la elaboración de los Manuales los asesores enviarán los manuales el 15 de febrero de 2018, realizándose luego de eso la capacitación del Coordinador con fecha tope para el 23 de marzo de 2018.

En el trabajo de Manuales está integrada como contraparte técnica la Gerenta de Asuntos Legales. El Manual del Sector Eléctrico será acotado a la normativa aplicable al Consejo Directivo, el resto de la normativa eléctrica será abordada en los manuales de las gerencias respectivas. Está en redacción un manual sectorial para los temas de transparencia y uno penal.

Para los manuales de gerencia (cuatro), el alcance de la asesoría será dejar listo el modelo y serán elaborados por la línea una vez que se homologuen los procesos. Se debe definir con el Director Ejecutivo el plan de trabajo para el 2018, respecto de manuales de gerencias.

Respecto de la capacitación de Cumplimiento para el personal la misma será obligatoria y se indica que la capacitación será en términos de difusión y puede ser realizada vía e-learning.

Cuenta del Coordinador

Se revisan los plazos legales asociados a actividades de cuenta del Coordinador, en especial, los siguientes:

- Art. 212°-2: “deberá mantener a disposición permanente del público, a través de su sitio electrónico, los siguientes antecedentes debidamente actualizados, al menos, una vez al mes: h) Cuenta pública anual, que dé cuenta del cumplimiento de los objetivos de gestión. La información anterior deberá incorporarse a sus sitios electrónicos en forma completa, y de un modo que permita su fácil identificación y un acceso expedito”.
- Art. 212°-11: “dentro de los primeros cuarenta días de cada año, el Coordinador deberá presentar a la Comisión un informe auditado que dé cuenta de la ejecución presupuestaria del año calendario inmediatamente anterior y el grado de cumplimiento de los indicadores de gestión”., corresponde al día 26-feb-18.
- Art. 72°-15: “El Coordinador deberá elaborar reportes periódicos del desempeño del sistema eléctrico, con indicadores de corto, mediano y largo plazo”

Q. P31
7
Dor
g
H

- Art. 72°-15: “La elaboración de los reportes deberá ser al menos anual, iniciando en el mes de marzo de cada año. Tendrán el carácter de públicos y deberán ser comunicados a la Comisión y a la Superintendencia en un plazo de quince días, posterior a la conclusión de dicho reporte.”

El Director Ejecutivo deberá presentar una propuesta de indicadores para el reporte del desempeño del sistema, en la próxima sesión ordinaria.

Auditoría Interna

Cuenta de Auditorías pendientes

Están terminados los dos informes de las auditorías a las auditorías técnicas de Guacolda y de Gas atacama, hay una validación preliminar con Subgerente de Tecnología e Innovación. Está pendiente el envío de nuevas versiones de informes, la definición de planes de acción, responsables y fechas de implementación con Gerente de Operaciones y/o con quien se defina.

La idea es que los planes de acción definidos sean aplicables a todas las auditorías técnicas, correctivas y preventivas. Se propone el desarrollo de un Manual que contemple todo el procedimiento de auditorías.

Auditoría en curso

Respecto de la Auditoría de Procesos de la Gerencia de Administración y Presupuesto, Auditoría Interna indica que se encuentra pendiente realizar el levantamiento proceso de Cálculo y Pago Remuneraciones, así como la realización de pruebas sistémicas de auditoría y la elaboración de Informe de Auditoría en base a procesos revisados, todo lo cual será efectuado durante enero de 2018.

Avances en implementación Unidad de Auditoría y Cumplimiento

Está en proceso en la etapa final, de entrevista por parte del Consejo de la terna de los candidatos, para la selección y contratación del profesional de apoyo de la Unidad.

Cuenta e informe de la revisión de cumplimiento KPI

Auditoría Interna señala que con fecha 27 de diciembre se envió al Consejo Directivo Minuta con comentarios respecto al cálculo de los indicadores.

Presupuesto

Ejecución presupuestaria (definitiva de noviembre y preliminar de diciembre a presentar en sesión ordinaria)

La presentación de la ejecución presupuestaria definitiva de noviembre, ésta de un 72% respecto del gasto proyectado al mismo mes. Para el caso de los Estudios, el nivel de ejecución a noviembre, en relación con el gasto proyectado es de un 19% y en el caso de las Asesorías es de un 50%.

Respecto a la ejecución preliminar de diciembre, al 20 de diciembre, ésta corresponde a un 74% para el Coordinador y a un 80% para los gastos asociados al Suplemento Presupuestario.

Reporte respecto de los niveles de ejecución 2017, conforme a plan presentado en sesión anterior

Se presenta la estimación de ejecución presupuestaria a diciembre (MM\$27.383) lo que equivale a un 87%, además de los montos comprometidos por contrato (MM\$469), lo que totaliza un 90% de ejecución. Se propuso a la CNE abrir una nueva línea en el plan de cuentas "Gastos 2018 de servicios comprometidos el 2017".

Presupuesto 2018 (implementación de Res. Exta. N° 333)

El Coordinador envió nueva carta a los Gerentes Generales de distribuidoras y suministradoras debido al retraso en entrega de información de montos recaudados por concepto de Cargo por Servicio Público (CSP). Existen diferencias entre el CPS calculado por el Coordinador y el calculado por las Distribuidoras y que a la fecha el Coordinador. Se le solicita al señor Salazar insistir y preparar propuesta para el tema recaudación del CSP.

Cumplimiento Indicadores (cuenta de Director Ejecutivo a través de GAYP)

Se da por informada en base al informe acompañado al Comité.

Traspaso de activos y pasivos

Bienes Muebles Comunidad SIC: Escritura protocolizada el 14-12-2017 y pagado el 22/12/2017.

Terreno Comunidad SIC: Escritura pública finalizada, ingreso a Conservador de Bienes Raíces el 20-12-2017.

9
BZM
J

Bienes Muebles CDEC SIC Ltda.: Escritura protocolizada el 14-12-2017 y pagado el 22/12/2017.

En relación con la compra del nuevo terreno de Enea, el Estudio de títulos fue concluido el 20-12-2017, se deben requerir antecedentes adicionales y se encuentra pendiente el envío de promesa y CV por vendedor.

Riesgos Laborales

Despidos: Un despido. Comparendo en la DT el 27-11-2017, sin conciliación, recibe cheque y reserva derechos para demanda por despido injustificado y tutela, plazo en curso.

RIOHyS: Se recibieron observaciones de sindicatos y comité paritario de Teatinos. Las observaciones fueron revisadas y sistematizadas y se encuentra pendiente revisión por prevencionista. El viernes 29 de diciembre la Gerencia de Asuntos Legales enviará al Consejo nueva versión en base a los comentarios recibidos y según lo indicado por el asesor que los está apoyando. Luego, se debe publicar el RIOHyS y se envía a la Dirección del Trabajo. Se publica por 30 días y luego de eso comienza a regir.

En materia de Jornada Excepcional su presentación se encuentra pendiente a la espera de RIOHyS. La jornada se aprueba cuando esté el Reglamento. El Consejo Directivo instruye revisar eventuales riesgos asociados a ello.

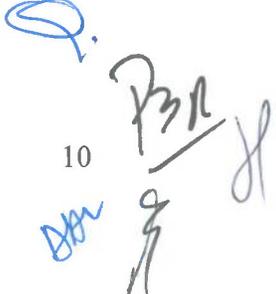
Temas pendientes

No se trataron temas pendientes.

Otros

Estrategia Cambio Empresa de Contabilidad: Se informa que se cambiará a la actual empresa, con el personal, que presta el servicio de contabilidad y pago de remuneraciones al Coordinador.

Se propone cotizar con las 3 auditoras grandes (se excluye Deloitte, por ser el actual Auditor Externo), todas las cuales tienen este servicio de outsourcing, lo que está más en línea con la visión del Coordinador. Se propone terminar el año 2017 y Estados Financieros 2017 con actual empresa y empezar cambio en enero, manteniendo el contrato con la empresa actual hasta fines de febrero por período de consultas.

10


Capacitación Cumplimiento Penal: Se realizaron 4 capacitaciones con asistencia registrada, existiendo una concurrencia del 93%.

Comité de Mercados Eléctricos

Unidad de Monitoreo de la Competencia (UMC)

Se ha continuado avanzando en la asesoría contratada con Tomás Menchaca y Rodrigo Harrison respecto de las materias involucradas en la función de monitoreo de la competencia en el sector eléctrico.

Se envió un borrador de procedimiento interno para su análisis por parte de los Consejeros y se establecieron las capacitaciones tanto para el Consejo como para la Dirección Ejecutiva sobre materias de libre competencia. Se continúa con el apoyo en el análisis de las declaraciones de GNL y el apoyo en las acciones de libre competencia en las licitaciones de transmisión que realiza el Coordinador. Finalmente se remitió al Presidente del Comité de Mercados, terna para el cargo de economista de la Unidad y también la programación general de actividades para el año 2018.

El señor Alonso señala que el día 27 de diciembre se realizó la reunión del Comité de Mercado Eléctrico contando con la presencia de Andrés Alonso (Presidente del Comité), Jaime Peralta (Vicepresidente del Comité), Germán Henríquez, Pilar Bravo, Daniel Salazar y Rodrigo Barbagelata, en la cual se trataron las siguientes materias:

Desempeño del Sistema Eléctrico y Materias relevantes en siguientes 12 meses

Se informa sobre situación SIC y SING (generación, inyecciones ERNC, ventas, costos combustibles, disponibilidad de gas natural, stock de combustibles sólidos, costo marginal y medio, transferencias económicas, remuneración de servicios complementarios y proyección de costos marginales).

Propuestas por el Consejo Directivo

Reglamentos de Coordinación de la Operación, Servicios Complementarios, de Potencia de Suficiencia y Mesa de Trabajo Art 25 Transitorio.

Se informa que no ha habido novedades por parte de la CNE respecto de estos temas.

Norma Técnica GNL

Se informa sobre estatus de los informes de los contratos de GNL y de las 36 modificaciones de disponibilidad de GNL efectuadas entre el 15 de noviembre al 15 de diciembre, analizando en particular las declaraciones de GNL realizadas por la Central Tamakaya, Colbun y ENEL.

Estudio de proyección de generación de Unidades GNL

Se informa que se recibieron observaciones de 3 empresas al Estudio de Proyección de Generación de Unidades GNL, las cuales serán analizadas en el informe final que se publicará el 31 de diciembre.

Se informa además una comparación de la disponibilidad de GNL resultante del Estudio con respecto a la disponibilidad real informado por las empresas generadoras de GNL para el 2018.

Solicitud de Información al DE para la Sesión Ordinaria: que se presente los cambios del informe final respecto del preliminar y una comparación de la disponibilidad de GNL resultante del Estudio con respecto a la disponibilidad real informado por las empresas generadoras de GNL para 2018 a nivel de terminales de regasificación de GNL y a nivel nacional.

Impuestos a las Emisiones (Ley N° 20.780)

Se informa la razón porque habría habido un aumento de las tarifas eléctricas a clientes libres en las zonas de servicio de concesionarias de distribución eléctrica.

Informe sobre materias Regulatorias asociadas al Comité de Mercados

Se entrega un recuento de los principales Decretos y Resoluciones asociados al Comité de Mercados durante 2017, destacando aquellos asociados a la interconexión SIC – SING.

Discrepancia 9/2017: Cálculo Definitivo Potencia de Suficiencia SIC 2016-2017

Se informa respecto de la evolución de la discrepancia respecto de la aplicación del DS62/2006 en contra del Coordinador por parte de las empresas Arauco, La Higuera y Confluencia y Andes Generación.

Discrepancia 19/2017: Reliquidación de Pagos de Subtransmisión SIC enero 2016 a mayo 2017 por aplicación de D1T (Sistemas de Subtransmisión)

Se informa respecto del desarrollo de la discrepancia respecto de la respuesta a Observaciones Reliquidación de Pagos de Subtransmisión SIC enero 2016 a mayo 2017 por aplicación de D1T (Sistemas de Subtransmisión) en contra del Coordinador por parte de la Compañía General de Electricidad, CGE.

Discrepancia 22/2017: Informe de Valorización de Transferencias del SIC, meses abril a septiembre de 2017.

Se informa respecto de la discrepancia presentada por Acciona y Punta Palmeras en que se solicita la corrección de los balances de transferencias de abril a septiembre del 2017 como resultado de las auditorías a los mínimos técnicos de Guacolda.

Discrepancia 24/17: Aes Gener por valor servidumbres de líneas.

Se informa respecto de la discrepancia presentada por AES Gener por el valor de servidumbres de las líneas de Ventanas-Torquemada 110 kV y Torquemada-Miraflores 110 Kv.

Caso CMP– Guacolda – Amanecer Solar

Se informa que la SEC respondió la consulta del Coordinador efectuada por las diferencias existentes entre Amanecer Solar y Guacolda respecto de calidad de cliente de CMP, por lo que se ha mantenido la asignación del retiro del cliente CMP a esta última empresa generadora.

Potencia Suficiencia Complejo Termoeléctrico Nehuenco (CTN)

Se informa que el 17 de noviembre, SEC emite respuesta a solicitud de interpretación de Colbún sobre el Complejo Termoeléctrico Nehuenco. (CTN) respecto de su operación con combustible secundario.

Se analiza la posibilidad de realizar consulta a la SEC respecto de la aplicación del reglamento de Potencia Firme, DS 62 en este caso.

Solicitud de Información al DE para la Sesión Ordinaria: que informe el estado de la consulta a SEC respecto de Potencia de Suficiencia de Complejo Termoeléctrico Nehuenco.

13



Materias Propuestas por el Director Ejecutivo

Medición de KPIs

Se informa respecto del estatus de los KPIs de la Gerencia de Mercados en relación con Frecuencia Media y Tiempo Medio de Interrupción del sistema y Energía No Suministrada.

Pagos por conceptos de Peaje a las líneas Changos- Katur 220 KV y Changos-Cumbres-Nueva Cardones 500 kV

Se realiza un análisis respecto de cómo remunerar las líneas Changos-Katur 220 kV y la línea Changos-Cumbres-Nueva Cardones 500 kV de TEN como troncales previo al 1° de enero de 2018. Se espera resolución de la CNE al respecto.

Solicitud de Información al DE para la Sesión Ordinaria: que informe el estado de la resolución de la CNE respecto de este tema.

Reliquidaciones Pendientes Balance de Energía

Se informa los principales temas pendientes de reliquidación del Balance de Energía respecto de: Asignación de Ingresos Tarifarios de Subtransmisión (2011-2017), Reliquidación compras de Empresas Distribuidoras año 2016 y Ajustes en medidas de inyecciones y retiros de empresas, en conjunto con un calendario tentativo para resolver éstos.

Comité de Gobierno Corporativo

Indica el señor Espinoza que durante el mes de diciembre se realizaron dos reuniones de Comité, a saber, los días 20 y 28 de diciembre, tratándose las siguientes materias.

Reunión 20 de diciembre de 2017

Proyecto Sede, parámetros de diseño

El Director Ejecutivo (DE) presentó su propuesta respecto de los valores de 2 parámetros de diseño requeridos para avanzar en las especificaciones de la nueva sede del Coordinador. Al respecto el DE propuso al Comité considerar 220 estacionamientos en planta subterránea y un total de 330 personas más servicios, para las definiciones constructivas de la sede.

El Comité solicitó más información y comparación respecto de las alternativas constructivas de los estacionamientos, esto es a nivel de superficie y en planta subterránea, a efectos de ser presentados en la sesión extraordinaria citada el día 21 de diciembre. Asimismo, hizo notar que el guarismo propuesto para la dotación tiene solo efectos de diseño, y que de ser aprobados por el Consejo en la sesión del día 21, no constituyen en ningún caso una aprobación o aceptación de una mayor dotación para el Coordinador.

Programa de trabajo ID2

El Gerente de Tecnología e Innovación, señor Rafael Carvallo, presentó la propuesta de programa de trabajo para implementar los requerimientos de innovación en el ámbito externo.

Este Plan considera la contratación de una asesoría externa que apoye el trabajo de la Gerencia en esta materia, así como también una serie de iniciativas a desarrollar a partir del mes de enero de 2018.

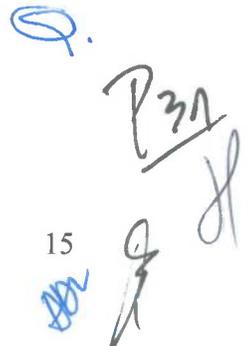
El Comité señaló estar de acuerdo con el Plan en términos generales, sin perjuicio que solicita complementar los siguientes aspectos:

(i) Definir los costos del Programa propuestos y su relación con el presupuesto total de la Gerencia de Tecnología e Innovación

(ii) Que la salida pública del Coordinador para dar a conocer el Programa de Trabajo en materia de ID2 del Coordinador propuesta para enero de 2018 contenga una descripción general del mismo para el presente año, puesto que el detalle de las actividades y eventos programados se dará a conocer durante el mes de marzo.

Asimismo, se solicitó que este lanzamiento establezca un mecanismo a través del cual el Coordinador reciba aportes (fijando plazos y formas), que permitan enriquecer las actividades propuestas.

Este primer evento en materia ID2 se realizará en conjunto con el lanzamiento del proyecto piloto de First Solar. La propuesta específica para la actividad de enero será enviada al Consejo la primera semana de enero de 2018.

15


Reunión 28 de diciembre de 2017

Revisión de Iniciativas Pendientes, Gerencia de Innovación y Tecnología

Revisión y/o Actualización Plan de Homologación de Procesos del Coordinador

El señor Carvallo presentó una actualización del Plan de Homologación aprobado por el Consejo en la sesión ordinaria del mes de agosto de 2017, que conforme a lo presentado estaría finalizado el mes de septiembre de 2018. El señor Carvallo hizo ver en muchos casos la “homologación” de un determinado proceso no implica que éste tiene o trae como consecuencia la implementación de una herramienta o nueva plataforma tecnológica para su aplicación, lo cual en su opinión debiera ser otra etapa de desarrollo. Agregó que en muchas áreas no existen proyectos asociados a la incorporación de nuevas tecnologías para la realización de las tareas actuales.

El Comité hizo presente su preocupación respecto de esta materia, debido a la necesidad de avanzar, en un plazo no superior al año 2018, tanto en la homologación de los procesos como la incorporación de nuevas herramientas y tecnológica que permitan al Coordinador otorgar un mejor servicio, tanto en línea como fuera de línea. En este sentido, el Comité considera urgente que el Consejo instruya al Director Ejecutivo para que implemente todas las medidas necesarias que le permitan al Coordinador disponer a fines del 2018 de un mejor estándar en todos aquellos procesos definidos como “críticos”.

Diseño Nueva WEB Coordinador

Se informó que el proyecto se encuentra en etapa de adjudicación para la definición conceptual de la nueva página, y que debiera tomar alrededor de 15 semanas para su ejecución, para luego pasar a la etapa de implementación del diseño aprobado por el Coordinador.

Acceso WEB sistema Agenda Pública

Luego del análisis realizado durante noviembre, se decidió que este proyecto finalmente será abordado con la herramienta denominada Jira. Se aprovechará el contexto del mismo proyecto para hacerse cargo de nuevos requerimientos, los que serán desarrollados en el siguiente orden: Agenda Pública, Transparencia, Atención ciudadana. El tiempo de desarrollo de cada uno de estos requerimientos es de aproximadamente 2 semanas. La implementación comenzará a partir de la semana del 26 de diciembre.

Q. P31 J
16
MNL J

Sistema de Información Pública y WEB actual

El proyecto marcha en tiempo, sin perjuicio que la carga de información para efectos de los nuevos despliegues ha sido lenta por parte de algunas áreas. El Comité considera necesario solicitar al al DE realizar los mejores esfuerzos para que este proyecto esté 100% finalizado durante el mes de enero de 2018, en todos sus aspectos, considerando la carga de trabajo de los distintos equipos involucrados.

Presentación Encuesta Satisfacción al Cliente, Gerencia de Innovación y Tecnología

Se presentaron los resultados de la encuesta realizada por el Coordinador durante el mes de diciembre de 2017, que en general muestra que existe un importante espacio de mejora en la forma que el Coordinador atiende y se relaciona con sus clientes.

El señor Carvallo señala que es importante trabajar tanto en aspectos culturales internos como tecnológicos en la relación del Coordinador con sus clientes, de modo que éstos puedan apreciar las mejoras que se puedan introducir en su atención.

En la sesión ordinaria del mes de enero de 2018 se presentará un Plan de Acción por parte del DE que permita hacerse cargo de las brechas y mejoras que se pueden implementar durante el presente año en esta materia. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité realizó recomendaciones en los siguientes ámbitos. (i) Implementar sistema que permita ordenar y catastrar los reclamos o quejas de los clientes. (ii) Realizar un acercamiento efectivo con coordinados y stakeholders en general, de modo de explicar los procesos y herramientas que dispone el coordinador, reforzando los seminarios y/o jornadas técnicas.

Presentación Plan de Clima a partir resultados encuesta GPTW

La Gerenta de Gestión de Personas, señora Andrea Weissenberg, presentó el Plan para el año 2018 a partir de los resultados entregados por la encuesta GPTW. El foco de este plan estará orientado a mejorar el “escuchar” y el “hablar”, ya que como señala la señora Weissenberg, estas áreas de práctica son transversales y permiten gestionar de mejor forma la comunicación, el cambio institucional y la formación de cultura organización. En el primer trimestre de 2018 se dedicará a transmitir los resultados y levantamiento de planes de acción, comprometiendo para el Comité de marzo la información de las acciones específicas por área.

El Comité debate sobre la propuesta, realizando el alcance que es necesario incorporar al Consejo en el plan de acción para el 2018, para lo cual la señora Weissenberg presentará una propuesta en el próximo Comité. Asimismo, hace ver que es necesario potenciar la información y comunicaciones internas en todos los niveles, de modo que las respectivas jefaturas dispongan de información oportuna y clara para su transmisión en su ámbito de trabajo.

Propuesta del Director Ejecutivo de adecuación de niveles "Hay"

En función de los resultados del Estudio de Descriptores de Cargos presentados al Comité en su oportunidad, el DE presentó al Comité su propuesta de adecuación para algunas jefaturas, que implica en definitiva subir el nivel "Hay" propuesto por el Consultor que realizó el Estudio.

Analizada la propuesta, el Comité llevará a sesión de ordinaria de enero de 2018 la propuesta por el DE al Comité respecto a cambios en niveles "Hay".

Comité de Planificación y Acceso Abierto

Indica el señor Presidente que el Comité se reunió el día 27 de diciembre de 2017, oportunidad en que se describieron y analizaron las siguientes materias relevantes:

Planificación de la Transmisión y Acceso Abierto

Planificación del Sistema de Transmisión 2017

Se informa el avance del cronograma de planificación de la Tx Troncal, Zonal Urgente y Art. 91. Respecto de los dos primeros procesos se informa su término.

Respecto de la planificación de la Tx. Art. 91 se estima su término en junio/julio 2018.

Se informa obras de Tx propuestas en Informe Complementario CNE. La CNE extendió su plazo para emitir Informe Técnico Preliminar, desde el 31 de agosto al 15 de noviembre, y ahora al 29 de diciembre de 2017 (RE N° 623 del 10 de noviembre de 2017).

Se informa nueva metodología según RE N° 711/2017 (reemplaza RE N° 384/2017), que establece antecedentes y sus fuentes de origen.

Proceso de Planificación Energética de Largo Plazo (PELP)

El día 5 de diciembre se emitió el Informe Final, el cual establece los escenarios energéticos de largo plazo.

El informe no incorpora los análisis referentes a Polos de Desarrollo, debido a que no se identificaron potenciales polos en la etapa previa, por lo que además no es necesario realizar la EAE.

Proceso de Planificación de Transmisión 2018

Informe a CNE - 22 enero 2018. Se presenta un cronograma de la planificación con indicación de fechas y actividades, siendo éstas, la preparación de entradas, análisis metodológico, diagnóstico, análisis de soluciones, informe preliminar, culminando con el informe final en fecha estimada de 22 de enero de 2018. Respecto de este informe, preliminarmente se indican obras de transmisión nacional propuestas por un valor de 1.773 USMM y obras de transmisión zonal por un valor de 147.7 USMM.

Estudio de Integridad del Sistema

Estudio finalizado para período entre 2018 y 2021: Informe final en consolidación, se estima publicar el 29 de diciembre. Entre sus principales resultados, se destacan: La máxima concentración de lcc se encuentran en las zonas de emplazamiento de las subestaciones Charrúa, Alto Jahuel, Polpaico, San Luis y Kapatour. Se muestran los principales resultados: Mapa nacional 2021 sectorizado. Se muestran los mayores niveles de cortocircuito concentrado balanceado y desbalanceado a nivel nacional. Se muestra Diagnóstico sobre Interruptores de Poder y Transformadores de Corriente.

Guía Técnica "Planificación y Diseño de Sistemas de Protección y Control"

El 13 de diciembre finalizó el proceso de consulta pública y con las empresas coordinadas, recibíéndose un total de 39 observaciones, las que serán respondidas durante la última quincena de diciembre. Se estima que la versión definitiva será publicada la primera semana de enero, junto con la entrega formal del documento a la CNE.

Diagnóstico de Instalaciones Comunes

Servicios Auxiliares (SS/AA) de Subestaciones. El estudio ha finalizado y fue publicado el día 14 de diciembre en el sitio web del Coordinador. Se concluye que de las subestaciones sobre

154 kV con proyectos incluidos en la Propuesta de Expansión de Transmisión 2017, para ser ampliadas o normalizadas, 5 no tendrían holguras suficientes. Dada la falta de información técnica sobre SS/AA, junto al Informe publicado fue preparado un Formulario de Información Técnica para SS/AA, el cual fue entregado a la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, de manera que sea parte de su proceso de consolidación de información técnica del SEN.

Acceso Abierto

Gestión según RE N° 154/2017: Con fecha 3 de noviembre la CNE publicó el texto refundido de la Res. Exenta N°154 de 2017, que incluye las modificaciones presentadas en la RE N°606/2017, sobre la Aplicación del Régimen de Acceso Abierto a que se refieren los Artículos 79° y 80° de la LGSE.

Tramitación de Solicitudes: 54 Solicitudes recibidas por el DCAA. Solicitudes pendientes de antes de 2017: Sólo AR Peldehue Solar. Se informa cantidad de solicitudes recibidas por empresa: considera plazos asociados a GIP y GPT.

Se informa cantidad de solicitudes Pendientes: considera plazos asociados a GIP y GPT.

Estado de avance en acciones para corregir atrasos: Nombramiento de la Jefatura del Equipo de Acceso Abierto (octubre 2017). Completar la vacante pendiente desde abril de 2017 (enero 2018) y en desarrollo plan de trabajo que considera reorganización del Proceso a partir de enero 2018. Finalmente, se dio cuenta del contenido del Estudio de Capacidad Técnica Disponible en instalaciones de transmisión adicionales.

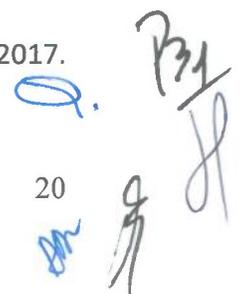
Propuesta preliminar de actividades estratégicas 2018

El señor Araneda, Gerente de Planificación de la Transmisión realizó una exposición de las iniciativas estratégicas consideradas para el año 2018 en materia de (i) Proceso de planificación de transmisión, (ii) Proceso de acceso abierto y (iii) Proceso de integridad del sistema.

Ingeniería y Proyectos

Personal y contrataciones

Se presenta el cronograma de la Gerencia con el estimado de contrataciones del año 2017.



Se presenta un estado de avance de las contrataciones 2017 con indicación de atrasos.

A partir del 20 de diciembre se inicia traslado de personal al piso 13 de sede Apoquindo.

Proceso de licitación Dx 422 ON Y Proceso de licitación Dx 418

Se informa estatus de adquisición de Bases de los procesos de licitación, con indicación de número de empresas que han adquirido las respectivas Bases.

Contratos

Se informa del estado de avance de (i) Contrato de Ingeniería, (ii) Gestor Documental (Aconex), (iii) Asesoría en Gestión de Proyectos PMI (Ática), (iv) Curso Introducción a la Gestión de Proyectos Estándar PMI (Ática).

Proyectos

Se presenta resumen en materia de Acciones para Gestión de Proyectos: Personal, Refuerzos de recursos y Contratos terceros, Organización, Control, Plataforma computacional, Procesos de Capacitación a las empresas interesadas y Procesos de licitaciones de transmisión

Kpi's y Actividades 2018

Finalmente se dio cuenta del cumplimiento de los Kpi's y una presentación de las actividades de la Gerencia de Ingeniería y Desarrollo; Licitaciones; Información Técnica y Proyectos.

5. Fecha Sesión Ordinaria de Febrero

El señor Presidente indica que en atención al calendario de vacaciones del Director Ejecutivo y miembros de Consejo Directivo durante el mes de febrero, se debe fijar la fecha de la próxima sesión ordinaria. Conforme lo anterior, propone que la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de 2018 se efectúe el día 1 de febrero de 2018 a las 09:00 horas.

Luego de un intercambio de opiniones el Consejo se acuerda, por unanimidad, fijar como fecha de celebración de la sesión ordinaria del mes de febrero de 2018, el día 01 de febrero a las 09:00 horas.

6. Agenda Anual del Consejo Directivo.

Indica el señor Presidente que se ha elaborado por parte del Comité de Gobierno Corporativo una propuesta de agenda anual del Consejo directivo para el año 2018. Agrega que la referida propuesta de agenda anual ha sido revisada, observada y modificada por los señores Consejeros, por lo que procede en esta instancia su aprobación.

Los señores Consejeros realizan un análisis de los temas propuestos para cada mes del año 2018, efectuando algunas modificaciones. Posteriormente, el Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, aprobar la Agenda Anual del Consejo Directivo correspondiente al año 2018.

El señor Espinoza recuerda a los señores presidentes de Comités de Consejeros que deben efectuar un trabajo previo al interior de sus Comités con el objeto de presentar oportunamente cada uno de los temas de la agenda anual del Consejo Directivo en el respectivo mes programado.

7. Evaluación Director Ejecutivo

Indica el señor Presidente que, de conformidad a lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo, el Director Ejecutivo debe ser evaluado anualmente por el Consejo Directivo. Señala que el procedimiento de evaluación tiene como objetivo servir de instancia periódica de discusión entre los miembros del Consejo respecto del desempeño del Director Ejecutivo. Agrega que la evaluación del desempeño anual del Consejo a la Dirección Ejecutiva deberá ser realizada a más tardar el 31 de enero del año siguiente de aquel que se evalúa, en sesión extraordinaria citada para tal efecto.

Señala el señor Presidente que se podrán considerar los siguientes aspectos en la evaluación del desempeño de la Dirección Ejecutiva:

- a) Capacidad técnica, administrativa y de gestión demostrada en el cumplimiento de las funciones propias del cargo.
- b) Cumplimiento de sus objetivos durante el período.
- c) Cumplimiento del presupuesto y desarrollo de estudios e iniciativas definidas.
- d) Implementación y cumplimiento de los Procedimientos para el funcionamiento de la Dirección a su cargo.

Q. 731
22
PA
J

- e) Capacidad para proponer y materializar soluciones a problemas.
- f) Capacidad de relacionarse con los coordinados, las autoridades del sector y grupos de interés.
- g) Capacidad de liderazgo y de motivación del personal a su cargo.
- h) Capacidad para materializar la visión, misión, e inculcar los principios y valores del Coordinador.

Indica el señor Presidente que el Comité de Gobierno Corporativo ha elaborado un modelo (planilla) de evaluación a la que se ha incorporado el cumplimiento de los indicadores de gestión por parte del señor Director Ejecutivo.

Hace presente el señor Presidente que el cumplimiento de los indicadores de gestión, así como el grado de ejecución presupuestaria están siendo auditados de conformidad a la ley, por lo que deberá ser traído a la vista para efectos de la evaluación integral del señor Director Ejecutivo.

Una vez concluida la evaluación se indica que el señor Presidente deberá reunirse con el señor Directivo al objeto de comunicar sus resultados, así como tratar las fortalezas, áreas de mejora y los futuros compromisos a asumir por parte de la Dirección Ejecutiva.

El señor Peralta señala que, sin perjuicio de la análisis y revisión del cumplimiento de los KPIs y ejecución presupuestaria, por parte auditor externo, considera que este primer año ha sido un año de transición y adaptación en muchos aspectos dado el proceso de integración que enfrentó la organización. Indica que, teniendo a la vista el proceso de planificación estratégica, la definición de objetivos estratégicos e indicadores de desempeño y su nivel de cumplimiento para el primer año, considera necesario que el Consejo revise el proceso de definición de KPIs, sus targets, metodología de cálculo y monitoreo y control para el año 2018 de modo que estos estén alineados con la planificación estratégica, representen correctamente el desempeño de la organización y den señales adecuadas para conseguir los objetivos estratégicos y alcanzar la visión definida por parte del Consejo. El Consejo manifiesta su conformidad con lo expresado por el señor Peralta.

Q.

P31
J

23

J

J

8. Asesoría Estrategia Comunicaciones Externas y Relaciones Institucionales

Indica el señor Presidente que el Consejo ha establecido la necesidad de contar con una asesoría en estrategia de comunicaciones externas y relaciones institucionales, para lo cual se ha desarrollado el correspondiente proceso de licitación de los servicios el que se encuentra terminado, procediendo entonces a revisar la propuesta del Comité evaluador.

El Consejo Directivo analiza la propuesta de adjudicación de los servicios del Comité Evaluador y conforme al proceso de licitación desarrollado previamente, acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación de los servicios de la empresa Feedback para realizar una asesoría en Estrategia de Comunicaciones Externas y Relaciones Institucionales.

9. Designación representante Coordinador. Comité Artículo 108° LGSE

Indica el señor Presidente que ha recibido la solicitud de la Comisión Nacional de Energía en orden a designar los representantes del Coordinador en el Comité de Licitación y Supervisión del Estudio de Valorización (figura similar al antiguo comité ETT), debe adjudicar y supervisar el desarrollo del o los estudios de valorización, que deben realizarse en un plazo máximo de 8 meses, según establece el artículo 108° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Indica el señor Presidente que el Comité estará integrado por 7 miembros:

- Un representante del Ministerio de Energía
- Un representante de la Comisión Nacional de Energía (lo preside)
- Un representante del sistema de transmisión nacional
- Un representante del sistema de transmisión zonal
- Dos representantes de los clientes libres

Conforme lo anterior, indica el señor Director Ejecutivo, y dada la naturaleza del Comité y las funciones relacionadas con la valorización de inversiones de transmisión y costos de operación, mantenimiento y administración, propone los nombres del Gerente de Ingeniería y Proyectos y del Gerente de Planificación de la Transmisión, en calidad de suplente.

El Consejo aprueba la propuesta del señor Director Ejecutivo y procede a efectuar los nombramientos, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 26° de la Resolución Exenta CNE N° 380, de 2017, que “Establece plazos, requisitos y condiciones aplicables al proceso de valorización de las instalaciones de los sistemas de transmisión nacional, zonal, para polos de desarrollo, y de las instalaciones de sistemas de transmisión dedicadas utilizadas por usuarios sometidos a regulación de precios”, acuerda, por unanimidad, designar como representantes del Coordinador Eléctrico Nacional en el Comité a que se refiere el Artículo 108° de la Ley General de Servicios Eléctricos, a los señores Gabriel Carvajal Menégoles, Gerente de Ingeniería y Proyectos, en calidad de titular, y a don Juan Carlos Araneda Tapia, Gerente de Planificación de la Transmisión, en calidad de suplente.

10. Encuesta Satisfacción de Clientes y Plan de Trabajo.

Indica el señor Espinoza, que como es de conocimiento de los señores Consejeros, se ha presentado los resultados de la encuesta de satisfacción de clientes realizada por el Coordinador durante el mes de diciembre de 2017, que en general muestra que existe un importante espacio de mejora en la forma que el Coordinador atiende y se relaciona con sus clientes.

Agrega que conforme lo señalado, este Consejo Directivo ha solicitado al señor Director Ejecutivo la presentación de un Plan de Acción que permita hacerse cargo de las brechas y mejoras que se pueden implementar durante el presente año en esta materia.

El señor Director Ejecutivo procede a efectuar una presentación del “Plan de Mejoramiento de la Calidad de atención a Clientes”, indicando que las líneas de acción sugeridas han sido las siguientes:

- (i) Mejorar acceso a la información, especialmente mediante sitio web;
- (ii) Racionalizar y segmentar mejor las comunicaciones por correo electrónico;
- (iii) Profundizar el análisis con métodos complementarios (causa raíz) de las percepciones de tiempos de respuesta inadecuados y poca eficiencia de procesos; y
- (iv) Mejorar calidad de atención (disponibilidad y empatía en las interacciones).

El señor Presidente indica que el foco del plan de mejoramiento debe ser propender a un cambio cultural en la relación del Coordinador con sus clientes incorporando mayor y mejor información siendo ésta útil, relevante y verificada, mejorando sustancialmente la eficiencia de los procesos y reduciendo considerablemente los tiempos de respuesta de los requerimientos de los clientes del organismo.

Indica el señor Director Ejecutivo que se ha trabajado en una “Hoja de Ruta” que debiera permitir levantar iniciativa más completa en el mediano plazo, no obstante, agrega, se presentará un plan inicial, que permita una implementación desde 1 de abril de 2018. Señala que este Plan incorpora características tales como trato, reconocimiento, involucramiento y resolución; asegurando el compromiso de toda la organización, en particular de Equipo Ejecutivo en su vinculación con los clientes del organismo.

El señor Director Ejecutivo propone dos campos de acción:

- Trabajo de alineamiento interno.
- Definición de canal de comunicación con clientes.

Indica el señor Director Ejecutivo que los aspectos relevantes en materia de alineamiento interno son las siguientes:

- Identificación y estratificación de “clientes”: permite ordenar y focalizar acciones del Coordinador.
- Identificación de responsables de comunicación directa: principalmente jefes de departamento, subgerentes, gerentes.
- Definición por Comité Ejecutivo de pautas y criterios de trabajo con clientes.
- Realizar jornadas (al menos 2) de alineamiento con responsables identificados.
- Definir indicadores de desempeño a partir de KPIs de los 9 Procesos homologados (se actualizará con resultados de proyecto de Procesos).

Continúa el señor Director Ejecutivo señalando que las actividades relevantes contemplados en materia de en canal de comunicación son:

- Definir canal de comunicación con clientes: “Sistema de Solicitud de Mejora de Servicio”.
- Implementación con sistema de gestión de tickets.

Q. B31
26
AR J J

- Cliente debe ingresar solicitud indicando: proceso al que se refiere, identificación de brecha, otros.
- Asignar indicador de desempeño a responsables.

En cuanto a los plazos asociados a estas acciones, éstos son los siguientes:

Enero-febrero 2018	Alineamiento Interno. Desarrollo Canal de Comunicación.
Marzo 2018	Pruebas y Difusión Canal de Comunicación. Plan de Aplicación KPIs 9 Procesos Críticos
Abril 2018	Aplicación Plan Mejora Calidad Atención

El señor Peralta propone que los indicadores de gestión sean propuestos por la Dirección Ejecutiva en el mes de febrero de 2018 y sean sancionados en el mes de marzo de 2018. El Consejo concuerda con la proposición del señor Peralta.

El Consejo Directivo, luego de analizar la propuesta del señor Director Ejecutivo, manifiesta su conformidad con el Plan de Acción, resultante de la incorporación de las observaciones relajadas. Sin perjuicio de lo anterior, solicita el Consejo Directivo la elaboración de un Mapa de Acciones (algunas de las cuales ya se encuentran en desarrollo) y la incorporación al Plan de Acción con indicación de los tiempos de respuesta asociados a dichas acciones.

11. Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad

Indica el señor Director Ejecutivo que, de conformidad a lo dispuesto por el Código del Trabajo, todo empleador que tiene más de 10 trabajadores debe elaborar un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHyS). Así mismo, los RIOHyS y sus modificaciones deberán ponerse en conocimiento de los trabajadores 30 días antes de la fecha en que comiencen a regir, y fijarse, a lo menos, en dos sitios visibles del lugar de las faenas con la misma anticipación. Deberá también entregarse una copia a la Dirección del Trabajo, y a los sindicatos y a los comités de la organización, quienes podrán eventualmente impugnarlo ante la autoridad competente.

Indica el señor Director Ejecutivo que se ha estado trabajando en una nueva versión del RIOHyS para el Coordinador cuyo texto ha sido remitido previamente al Consejo Directivo para su análisis. Agrega el señor Director Ejecutivo que las observaciones recibidas por el Consejo Directivo han sido consideradas y agregadas en lo pertinente, presentando el señor Salazar el RIOHyS el que contiene capítulos referidos a (i) Introducción; (ii) Condiciones de Orden y Trabajo; (iii) Normas de Prevención, Higiene y Seguridad; y (iv) Disposiciones Finales.

El señor Director Ejecutivo informa que en lo sucesivo se efectuará una reunión informativa de cierre con los Sindicatos y Comité Paritarios del organismo, para luego ingresar el Reglamento en la Dirección del Trabajo.

El Consejo agradece la presentación efectuada por el Director Ejecutivo, solicitando mantener informado del estado de avance del proceso de aprobación del nuevo RIOHyS. Conjuntamente solicita que, en el transcurso del mes de enero del presente año, el RIOHyS quede presentado ante la autoridad laboral correspondiente.

12. Estudio de Descriptores, Valorización de Cargos y Compensaciones.

Indica el señor Director Ejecutivo que en el marco de la gestión de personas se ha efectuado el Estudio de Descriptores de Cargos relativo a la descripción, valorización de cargos y compensaciones, herramienta estimada para facilitar la gestión en materia de reclutamiento, selección, capacitación y compensaciones al interior de la organización. El señor Director Ejecutivo procede a efectuar una presentación con las conclusiones vertidas en el referido estudio.

Indica el señor Espinoza que tal como se informó en la cuenta del Comité de Gobierno Corporativo, en función de los resultados del Estudio de Descriptores de Cargos presentados al Comité en su oportunidad, el señor Director Ejecutivo presentó al Comité una propuesta de adecuación para algunas jefaturas, lo que implica en definitiva subir el nivel "Hay" propuesto por el Consultor que realizó el estudio. La referida propuesta es presentada por el señor Director Ejecutivo al Consejo Directivo.

El Consejo Directivo analiza la propuesta efectuada por el Director Ejecutivo, respecto a cambios en niveles "Hay", y basado en el Estudio de Descriptores, Valorización de Cargos y Compensaciones presentado por la Dirección Ejecutiva, acuerda aprobar por mayoría y con

observaciones, la propuesta de modificación de los niveles “Hay” presentada por el Director Ejecutivo. Los señores Henríquez, Espinoza y Peralta emitieron su voto por la opción de aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva con observaciones. La señora Bravo emitió su voto por la opción de aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva sin observaciones. El señor Alonso emitió su voto por la opción de rechazar el acuerdo.

El Consejo Directivo realizará una propuesta de nivel “Hay” y revisión de remuneraciones para aquellas jefaturas dependientes directamente del Consejo Directivo.

13. Autorización Proyecto Sistema de Lectura Remota de Protecciones.

Se incorpora a la presente sesión el señor Gerente de Operación, Ernesto Huber.

Indica el señor Director Ejecutivo que se procederá a realizar una presentación del Proyecto de Sistema de Lectura Remota de Protecciones con la inclusión de los nuevos antecedentes solicitados por el Consejo Directivo en sesión pasada.

Continúa el señor Huber presentando el desarrollo del proceso de licitación del referido Proyecto, indicando, entre otras materias, la estrategia de implementación del proyecto y las herramientas de aplicación del SLPR, para concluir con un análisis global de la licitación efectuada. De acuerdo con la evaluación cuantitativa y cualitativa, la recomendación de adjudicación de la Gerencia de Operación es SIEMENS (NETCELER), se indica costo de Inversión y costo anual de Soporte y Mantenimiento.

Los señores Consejeros proceden a realizar una serie de consultas al señor Gerente de Operación vinculadas principalmente con los riesgos asociados a la implementación del proyecto, el rol de los Coordinados, los enlaces, la disponibilidad del suministro, la comunicación IP, la ciberseguridad y seguridad de las instalaciones de protección intervenidas.

Luego de concluida la presentación de la Gerencia de Operación, los señores Consejeros revisan en detalle los nuevos antecedentes del proyecto de Sistema de Lectura Remota de Protecciones, y conforme al proceso de licitación desarrollado previamente, se acuerda, por unanimidad, aprobar la adjudicación del proyecto “Sistema de Lectura Remota de Protecciones”, a la empresa Siemens (Netceler).

14. Cuenta Director Ejecutivo.

Reporte Mensual al Consejo Directivo

El señor Salazar señala que, en relación con las actividades del mes de diciembre de 2017, se ha enviado al Consejo Directivo el Reporte Mensual correspondiente, por lo que procede a dar cuenta de sus aspectos más relevantes.

El señor Director Ejecutivo da cuenta de la producción y venta de energía para el mes de diciembre de 2017, datos de producción horaria y costo marginal, pronóstico de deshielo, evolución costo marginal v/s costo medio de operación, evolución ventas de energía, costo marginal real y proyectado, pronóstico de deshielo, evolución costo marginal y costo medio de operación.

Actividades Relevantes

Se presenta el estado de avance de los estudios que se encuentran en desarrollo para analizar la operación Interconectada del Sistema Eléctrico Nacional. Se informa sobre el estado de los Estudios de Contingencias Extremas y Planes de Defensa. Asimismo, se informa sobre el estado del Estudio de Resonancia Subsíncrona.

Continúa el señor Director Ejecutivo informando los aspectos destacados de los Estudios relacionados con la Norma Técnica, en especial, el Estudio de Restricciones en el Sistema de Transmisión, Estudio de Control de Tensión y Requerimientos de Potencia Reactiva y Estudio de Prioridades de Uso de los Recursos par Control de Tensión.

Posteriormente, se presentan aspectos más relevantes de las Auditorías Técnicas a Parámetros. En particular, se presentan los resultados de la auditoría de Central Guacolda.

En relación con los Procesos Tarifarios de Potencia de Suficiencia 2017 se indica que el viernes 29 de diciembre se publicó para observación de los coordinados el Informe del Cálculo Preliminar de Potencia de Suficiencia para el año 2018 de las unidades generadoras del Sistema Eléctrico Nacional, con plazo para realizar observaciones a dicho informe hasta el viernes 19 de enero.

En materias de Ingeniería y Proyectos se informa respecto al proceso de Licitación de Obras Zonales - Decreto 418. Señalando que la semana del 11 de diciembre se ejecutó el programa

de visitas a aquellos proyectos de mayor valor de inversión esperado, ubicados en la zona central del país (17 instalaciones). A la fecha han adquirido Bases 7 empresas para obras nuevas y 24 empresas para ampliaciones.

Respecto del proceso de Licitación de Obras Nacionales - Decreto 422 se avanza en la etapa de "Serie de respuestas final a consultas". A la fecha han adquirido Bases 18 empresas, y se ha registrado la misma cantidad como participantes.

En materia de Planificación de la Transmisión, específicamente, la Propuesta de Expansión de los Sistemas de Transmisión y Planificación de la Transmisión, se informa que el día lunes 4 de diciembre se comunicó a las empresas coordinadas y se publicó en el sitio web del Coordinador el Informe Diagnóstico Preliminar para la Expansión de la Transmisión, para recibir sus comentarios en anticipo a la emisión del Informe de Expansión de la Transmisión, el cual será emitido durante el presente mes de enero de 2018.

Respecto a la Guía Técnica Planificación y Diseño de Sistemas de Protección y Control se informa que el día 13 de diciembre finalizó el proceso de consulta pública y a las empresas coordinadas, recibándose un total de 39 observaciones, las que fueron respondidas durante la última quincena de diciembre. Se estima que la versión definitiva será publicada en enero, junto con la entrega formal del documento a la CNE.

En el área de Tecnología e Innovación, se informa que durante el mes de diciembre se realizó campaña de lanzamiento, dando por finalizado el proyecto.

En materia de Seguridad de la Información, se señala que se encuentra en proceso de contratación el Oficial de Seguridad para el organismo.

En cuanto a la Hoja de Ruta del Coordinador se informa que el miércoles 6 de diciembre se adjudicó la Licitación "Desarrollo de Hoja de Ruta para el Coordinador Eléctrico Nacional" a la empresa Feedback Comunicaciones S.A. Su objetivo es priorizar y orientar las iniciativas del Coordinador hacia la modernización de sus procesos y herramientas.

En materia de Administración y Presupuesto, en relación con el Cargo por Servicio Público (CSP), se informa se han realizado acciones que permitieron facturar MM\$ 945 al cierre de diciembre. Se han recibido pagos por MM\$636. Continúan gestiones con distribuidoras y generadoras con el fin de conciliar los montos informados por las empresas con el monto resultante del balance de energía.

En relación con el Sistema de Administración de Contratos se informa que durante el mes de diciembre se realizó la invitación para licitación para adquirir un sistema de administración de contratos; durante el mismo mes se realizó el período de consultas y respuestas. Adjudicación programada para el mes de enero.

En materia de Oficina de Partes se informa al Consejo Directivo que, a la fecha de la presente sesión, el respectivo proyecto se encuentra en etapa de revisión al sistema de correspondencia, procedimiento interno, y planificación de capacitación y marcha blanca. Señala el Director Ejecutivo que el inicio de operación de la Oficina de Partes se ha estimado para abril 2018.

El señor Salazar procede a dar cuenta de la ejecución presupuestaria del organismo a la fecha de la presente sesión. Indica que, al cierre del mes de diciembre, se encuentra ejecutado un 83% del Presupuesto total aprobado 2017 (incluye suplemento presupuestario).

En el ámbito de la gestión de personas, se informa el estado de avance del proyecto Gestión del Cambio, indicando que, tras los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima Organizacional, durante el mes de diciembre se realizaron presentaciones de los resultados organizacionales al Consejo Directivo y Equipo Ejecutivo. Además, se desarrolló una propuesta de plan de acción transversal para abordar las dimensiones más bajas a través del trabajo en áreas de práctica que permitan gestionar el cambio (modelo Great Place To Work) durante el año 2018.

En el marco del Proyecto de Gestión de Personas, durante el mes de diciembre, se dio inicio al proceso de Evaluación de Desempeño, de acuerdo con el modelo transitorio definido a mediados del presente año. Tras el cumplimiento de las etapas de pre-evaluación (completar registro de metas y envío a jefatura) y validación de metas individuales (revisión y validación de metas), nos encontramos en la fase de registro final de dichas metas, para luego finalizar con las entrevistas de retroalimentación de desempeño.

13. Varios

No se trataron temas varios durante la sesión.

Siendo las 14:00 horas, el señor Presidente da por concluida la sesión.



32

ACUERDO

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA-Nº 1/2018

ACUERDO Nº OR.-Nº1/2018-01

En Sesión Ordinaria Nº1/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, efectuada el día 10 de enero de 2018, se acuerda, por unanimidad, fijar como fecha de celebración de la sesión ordinaria del mes de febrero de 2018, el día 01 de febrero a las 09:00 horas.

ACUERDO Nº OR.-Nº1/2018-02

En Sesión Ordinaria Nº1/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, efectuada el día 10 de enero de 2018, se acuerda, por unanimidad, aprobar la Agenda Anual del Consejo Directivo correspondiente al año 2018.

ACUERDO Nº OR.-Nº1/2018-03

En Sesión Ordinaria Nº1/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, efectuada el día 10 de enero de 2018, y conforme al proceso de licitación desarrollado previamente, se acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación de los servicios de la empresa Feedback para realizar una asesoría en Estrategia de Comunicaciones Externas y Relaciones Institucionales.

ACUERDO Nº OR.-Nº1/2018-04

En Sesión Ordinaria Nº1/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, efectuada el día 10 de enero de 2018, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 26° de la Resolución Exenta CNE Nº 380, de 2017, que "Establece plazos, requisitos y condiciones aplicables al proceso de valorización de las instalaciones de los sistemas de transmisión nacional, zonal, para polos de desarrollo, y de las instalaciones de sistemas de transmisión dedicadas utilizadas por usuarios sometidos a regulación de precios", se acuerda, por unanimidad, designar como representantes del Coordinador Eléctrico Nacional en el Comité a que se refiere el Artículo 108° de la Ley General de Servicios Eléctricos, a los señores Gabriel Carvajal Menégoles, Gerente de Ingeniería y Proyectos, en calidad de titular, y a don Juan Carlos Araneda Tapia, Gerente de Planificación de la Transmisión, en calidad de suplente.


33

ACUERDO Nº OR.-Nº1/2018-05

En Sesión Ordinaria Nº1/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, efectuada el día 10 de enero de 2018, y basado en el Estudio de Descriptores, Valorización de Cargos y Compensaciones presentado por la Dirección Ejecutiva, se acuerda aprobar por mayoría y con observaciones, la propuesta de modificación de los niveles “Hay” presentada por el Director Ejecutivo. Los señores Henríquez, Espinoza y Peralta emitieron su voto por la opción de aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva con observaciones. La señora Bravo emitió su voto por la opción de aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva sin observaciones. El señor Alonso emitió su voto por la opción de rechazar el acuerdo.

ACUERDO Nº OR.-Nº1/2018-06

En Sesión Ordinaria Nº1/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, efectuada el día 10 de enero de 2018, y conforme al proceso de licitación desarrollado previamente, se acuerda, por unanimidad, aprobar la adjudicación del proyecto “Sistema de Lectura Remota de Protecciones”, a la empresa Siemens (Netceler).

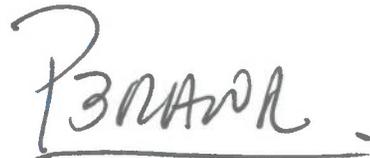
Handwritten signatures and initials in blue ink:
A circled 'Q' at the top.
Below it, 'P30' written over a horizontal line.
Further down, a signature that appears to be 'H' followed by 'm' in blue ink.
At the bottom, another signature that appears to be 'G'.



Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente



Sr. Andrés Alonso Rivas
Vice Presidente



Sra. Pilar Bravo Rivera
Consejera



Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero